

SISTEMAS CONTEMPORÁNEOS	JURÍDICOS	Código	Curso
		Versión	2024-2025
Formación adicional Optativa		Materia	Derecho
6 ECTS		Presenciales	3
		No presenciales	3
CUARTO		Semestre	SEGUNDO
Profesor Coordinador		E-mail	Despacho
ALBERTO HERRANZ TORRES		aherranz@universidadcisneros.es	

SINOPSIS

BREVE DESCRIPTOR

El fenómeno de la globalización imprimido un carácter especial al siglo XXI. En Europa, la constitución de la Unión Europea y la nueva configuración de las fronteras también ha abierto las relaciones entre los diferentes derechos nacionales, de modo que los profesionales jurídicos nos hemos visto obligados a familiarizarnos con muchos sistemas jurídicos (Letonia, Polonia, Hungría, Dinamarca, Bielorrusia, etc) que, hasta hace pocos años eran totalmente ignorados en la formación jurídica española. Las nuevas relaciones comerciales, también han forzado el conocimiento de sistemas como el chino; Por ello nos parece fundamental estudiar sistemas jurídicos extranjeros, para facilitar el ejercicio del Derecho Entendemos el Derecho como un fenómeno cultural dinámico encaminado a solucionar los variados problemas que se presentan en nuestro mundo actual; por ello el Derecho comparado nos permite contrastar las diferentes soluciones jurídicas ante un problema determinado. De ahí que, al igual que muchas Facultades de Leyes europeas y americanas, ofertemos esta asignatura como optativa en el currículo de los estudios de Grado, con el fin de dotar de mayor contenido a éste.

Aunque ofertada por el Departamento de Historia del Derecho, no se pretende abordar esta asignatura desde un análisis estrictamente histórico. Su objetivo es el estudio de una selección de las principales instituciones en los sistemas jurídicos (continental europeos, anglosajón, islámico, orientales, y los denominados "socialistas", con los cambios que en los últimos años han experimentado) vigentes en la actualidad.

OBJETIVOS (Resultados de Aprendizaje)

1. Aproximar al alumno al conocimiento del fenómeno jurídico, en sus procesos de ruptura, continuidad, recepción y asimilación.
2. Conocer, en sus rasgos generales, el proceso de formación de las diversas tradiciones jurídicas, y sus mutuas relaciones.
3. Conocer las diferentes formas de creación del Derecho en los principales sistemas jurídicos contemporáneos.

4. Entender la relación e influencias entre las condiciones políticas, socio-económicas, culturales y el Derecho, desde una perspectiva comparada.
5. Valorar el fenómeno de la recopilación y sistematización del Derecho en los sistemas jurídicos contemporáneos.
6. Aproximar al alumno a las técnicas del análisis comparado del Derecho.

COMPETENCIAS

BÁSICAS

• BÁSICAS:

- CB1; CB3

TRANSVERSALES:

- CT1; CT2; CT3; CT4; CT5; CT11

ESPECÍFICAS:

- Conocer la importancia del Derecho comparado.
- Adquirir y desarrollar las técnicas de análisis comparado del Derecho.
- Conocer las principales fuentes e instituciones de distintos ordenamientos jurídicos en los sistemas estudiados desde una perspectiva comparada.
- Comprender las distintas formas de creación del Derecho en su evolución histórica y en su realidad actual.

CONTENIDOS TEMÁTICOS (Programa de la asignatura)

1. Conceptos básicos: amplitud del fenómeno jurídico e historicidad del Derecho. Sistemas jurídicos, concepto y clases.
2. El Derecho comparado: delimitación y campo de estudio. El método comparatista. Los fenómenos de recepción y asimilación del Derecho.
3. Evolución de los principales sistemas jurídicos
4. El sistema continental europeo (tradición romanista y germanista).
5. El sistema del *common law*.
6. El sistema musulmán.
7. Los sistemas orientales.
8. Los sistemas socialistas.

En la Guía Docente propia de cada profesor se hará un desarrollo más concreto (epígrafes y subepígrafes) las seis unidades didácticas o módulos aprobados por el Consejo de Departamento.

ACTIVIDADES DOCENTES

Clases Teóricas

Dedicación

2 horas semanales

El curso consta de 30 horas teóricas que serán distribuidas, en función de las necesidades docentes, sin ajustarnos estrictamente al criterio de dos horas a la semana. Podremos entonces dedicar todas las horas de una semana a clases teóricas y todas las horas de otra semana a clases prácticas, siempre intentando mantener aproximadamente la proporción entre teóricas y prácticas establecidas en el Grado.

El método docente que vamos a seguir este curso tratará de adaptarse a las normas exigidas para la convergencia europea. No será lo más importante la clase magistral ni lo que hace y dice el profesor, sino especialmente la participación activa del alumno. Aunque el estudio individual y memorístico sigue siendo imprescindible, intentaremos que la enseñanza sea fruto de un trabajo personal de asimilación, reflexión y participación. Para lograr esto es necesario un doble compromiso por parte del alumno: una presencia continuada en clase y tomar una parte activa en todo el proceso de aprendizaje.

El desarrollo de la docencia se encauza a través de:

- a) Una sesión teórica: consistente en aproximadamente dos horas de clase magistral
 b) Sesiones de trabajos prácticos preferentemente los jueves organizadas en función de las tareas a desempeñar.

En cada tema habrá una presentación inicial de la unidad didáctica por parte del profesor: se trata de centrar las cuestiones fundamentales y presentar las tareas individuales y de equipo que deberán ser desarrolladas por el alumno durante esa semana para obtener el nivel adecuado de conocimientos. Será también un momento para resolver dudas y orientar el trabajo personal del alumno.

- El sistema de evaluación será continuo y se tendrá en cuenta el trabajo personal y de grupo, la participación en clase y los resultados de los distintos ejercicios y prácticas.

El tratamiento de cada tema necesitará de ordinario una o dos semanas.

La preparación de cada unidad didáctica responderá a la labor personal de cada alumno. Es misión del profesor orientar ese trabajo personal, tanto mediante las clases teóricas y prácticas como a través de un régimen de tutorías personales y de grupo.

Al final de cada unidad se proporcionará a cada alumno un listado de materiales para preparar la siguiente unidad didáctica en casa. El objetivo es que cada alumno tenga preparada la materia para la correspondiente clase magistral, donde se explicarán las claves de la materia con ayuda de todos (clases dialogadas). Al final de ésta debe ser capaz de resolver individualmente o por equipo una práctica breve de evaluación.

Clases Prácticas	Dedicación	De 1 a 1,5 horas semanales
-------------------------	-------------------	-----------------------------------

En la programación de la asignatura contaremos con clases prácticas, ordinariamente en dos turnos en la franja horaria prevista por el Decanato. El objetivo es consolidar los conocimientos adquiridos con el estudio personal y las orientaciones del profesor, mediante la realización de algunos ejercicios prácticos, que servirán al mismo tiempo para desarrollar las competencias genéricas y específicas de la asignatura.

El tipo de ejercicios a realizar en estas clases prácticas puede ser muy variado: estudio de fuentes, comentario de textos o artículos, exposiciones orales o debates, visionado y análisis crítico de películas o documentales, síntesis de conferencias, ejercicios de reflexión personal o en grupo, etc. Estas clases prácticas dan por hecho la preparación de la materia teórica correspondiente por parte del alumno. Se planifica un **mínimo de 6 prácticas** durante el cuatrimestre, cuyas calificaciones se comunicarán oportunamente, para que los alumnos puedan seguir en todo momento la evolución de su aprendizaje

METODOLOGÍA DOCENTE

METODOLOGÍA	DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES
Clases teóricas (2 horas semanales)	Dos horas semanales de exposición de contenidos teóricos sobre los contenidos fundamentales de la asignatura.	Recomendación de lecturas preparatorias para el tema que se va a desarrollar en la clase teórica. Planteamiento de cuestiones problemáticas. Debates.

Clases prácticas (2 horas semanales)	Promover el aprendizaje de las competencias genéricas y específicas de la asignatura. Aplicación de conocimientos adquiridos.	Comentarios de textos Mapas conceptuales Análisis crítico de textos Exposiciones oral de temas Búsqueda de información Presentaciones power-p.
Enseñanza no presencial	Aprendizaje de contenidos de la asignatura no explicados en las clases teóricas a partir de las orientaciones, materiales didácticos y la bibliografía suministrada por el profesor.	Aprendizaje autónomo Estudio dirigido Tutoriales
Seminarios (opcionales)	Espacios para la reflexión y profundización de contenidos fundamentales de la asignatura.	Mesas redondas Conferencias Exposiciones Talleres de trabajo Debates
Tutorías	Seguimiento personalizado del alumno (o un grupo de trabajo) para verificar su proceso de aprendizaje.	Orientación en el trabajo Ampliación de conocimientos

EVALUACIÓN CONTINUA

Pruebas de evaluación continua	Participación en la Nota Final	45 %
Son pruebas orales y escritas que se dirigen a comprobar que el alumno ha asimilado los contenidos teóricos de la materia y ha adquirido las competencias fijadas. Se estima que se realizarán, a lo largo del cuatrimestre, entre 3 y 5 pruebas.		
Prácticas	Participación en la Nota Final	45 %
Las prácticas tienen un carácter obligatorio. Sólo excepcionalmente habrá alguna que sea voluntaria.		
Otra actividad (tantas como determine el Departamento)	Participación en la Nota Final	10 %
Se valorará con un 10% de la nota final la participación activa del alumno en las actividades ordinarias del curso (clases teóricas y prácticas, seminarios, conferencias, tutorías, etc.) y en las extraordinarias que se propongan.		

RECURSOS

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Aparte de la bibliografía que cada profesor pueda recomendar para la preparación de los temas teóricos, prácticas, seminarios o cualquier otra tarea, a modo de orientación se recogen los siguientes manuales de la asignatura:

Bibliografía Básica:

Altava Lavall, M, et alii, *Lecciones de Derecho comparado*, Castellón de la Plana, 2003

David, R. *Les grands Systèmes de Droit contemporains*, Paris, 1982
González Martín, N. *Sistemas jurídicos contemporáneos*, México, 2010.
Margadant, G. *Panorama de los sistemas jurídicos contemporáneos*, México 1997.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

En el Campus Virtual se ofrece al alumno distintos materiales e instrumentos para facilitar el estudio y aprendizaje. También es un medio muy útil para recibir información sobre el curso y para cualquier consulta con el profesor.

OTROS RECURSOS

En el Campus Virtual se ofrece al alumno distintos materiales e instrumentos para facilitar el estudio y aprendizaje. También es un medio muy útil para recibir información sobre el curso y para cualquier consulta con el profesor.